



30 DE ABRIL

JUNTO A TODOS LOS TRABAJADORES

PARAMOS

El 11 de abril, en un Plenario de Delegaciones Regionales de la CGT, los sindicatos nucleados en el Frente Sindical de nuestra central obrera y otras organizaciones hermanas, acordamos confluir en una medida unificada de cese de actividades **exigiendo cinco puntos** que en síntesis hacen a:

- 1) El rechazo a toda reforma laboral y paritarias libres. Aumento del salario mínimo
- 2) Cambio de la política económica y emergencia ocupacional, alimentaria y sanitaria
- 3) Retrotraer las tarifas de los servicios públicos de acuerdo a la Ley 27743 vetada por el Poder Ejecutivo
- 4) Derogación de la Reforma Previsional. Aumento de emergencia de las Jubilaciones
- 5) Defensa de la producción y el trabajo argentino.

Coincidimos en esos cinco puntos puesto que hacen al cambio de esta política económica que hunde al país en la miseria, y nos afecta a todos los bancarios. Porque es un obstáculo insalvable:

- *para que en las paritarias podamos adecuar las condiciones laborales según las innovaciones tecnológicas por la negativa patronal y del Estado a hacerlo, lo que nos limita, en condiciones muy difíciles, a la pelea por mantener el poder adquisitivo de nuestro salario;*
- *para que tengamos alimentos a precios razonables y la atención a la salud necesarios;*
- *para que nuestra vida cotidiana tenga la necesaria estabilidad;*
- *para el correcto desempeño del sistema financiero y de nuestro trabajo al servicio de la economía de los argentinos. Las altas tasas de interés que premian la inmovilización de los depósitos, que momentáneamente benefician a los bancos y estrangulan a la economía, suponen por ejemplo a) servicios e instrumentos financieros muy difíciles de comercializar b) ruptura de las cadenas de pago y crecimiento de la mora;*
- *para que la banca pública pueda cumplir su rol puesto que, para sostener un endeudamiento irracional, en todos los casos, se impone su descapitalización o despatrimonialización, inutilizándola para cumplir su rol promotor de la producción.*

Paramos el 30 de abril por estos motivos. **Paramos** porque no tenemos paritarias libres. **Paramos** porque sufrimos todos los días los tarifazos, el alza de precios sin control, el creciente impuesto al trabajo que el Fondo Monetario exige extender, el deterioro de la educación y la asistencia a la salud.

PARO Y PLAN DE LUCHA. PARITARIAS LIBRES ESTA POLÍTICA ECONÓMICA DEBE CAMBIAR

Cese de actividades a partir de las cero horas del 30 de abril de 2019. La modalidad y movilización será dispuesta por cada una de nuestras seccionales.

Buenos Aires, 12 de abril de 2019

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe

www.bancariabancario.com.ar